



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

4.- Debate y votación de la moción N.º 118, subsiguiente a la interpelación N.º 10L/4100-0218, relativa a línea de actuación para minimizar los daños que el lobo está causando a la cabaña ganadera, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. [10L/4200-0118]

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos al punto número 4.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Debate y votación de la moción número 118, subsiguiente a la interpelación número 218, relativa a línea de actuación para minimizar los daños que el lobo está causando a la cabaña ganadera, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Consume el turno de defensa por el Grupo de Ciudadanos, la diputada Sra. García, por un tiempo máximo de 10 minutos.

LA SRA. GARCÍA MARTÍNEZ: Buenos días presidente Buenos días señoría.

Lo primero quiero dar la bienvenida a los ganaderos de Cantabria que hoy nos acompañan en el hemiciclo por tercer lunes consecutivo y a todos los ganaderos que se han tenido que quedar en sus casas, cuidando los animales para que no se les coma el lobo. Ganaderos y ganaderas, bienvenidos al Parlamento de Cantabria, la casa de la palabra, la casa de todos y a su casa y dar por supuesto la bienvenida a dos alcaldesas que sufren de manera muy importante los daños en sus municipios, también al secretario de la organización de la UPA que hoy nos acompaña, y a diferentes concejales.

Me sorprende que el consejero de ganadería no se encuentre y no nos acompañe hoy en el hemiciclo porque cada vez que hay un debate que afecta a sus competencias siempre está presente en el hemiciclo. Me sorprende mucho que hoy no esté.

Bueno hoy vamos a debatir una moción, después del debate intenso mantenido por esta diputada el lunes pasado con nuestro consejero de ganadería y medio y medioambiente, un debate que se tornó tenso e intenso, consecuencia de una situación sobrevenida tomada desde Madrid por la ministra socialista Teresa Ribera, que ha conseguido terminar con la paz social de Cantabria en torno a la gestión de una especie que está encima de la cadena trófica y que su única forma de gestión con la sobrepoblación que tenemos en Cantabria pasa por su control poblacional.

Presento una propuesta de resolución, señorías, que defenderé, argumentaré y justificaré en este debate con el fin de buscar el consenso y el apoyo de todos los grupos parlamentarios, también del Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, la semana pasada nos quedó claro a todos, y así lo manifestó el consejero, que los controles de población del lobo no se pueden hacer, que están prohibidos por ley al incluir al lobo en el LESPRES por parte de los socialistas.

Tres líneas de actuación decía el consejero el pasado lunes. La primera, la jurídica "Hemos ido a los tribunales para intentar echar atrás la orden que el ministerio aprobó" Medida, señorías, que no evita los daños del lobo.

La segunda, la técnica, la administrativa exigiendo al ministerio que informe sobre las propuestas de controles de ejemplares que le hemos ido remitiendo si se ajustan o no a la orden que ellos mismos nos han aprobado; medida, señorías, que no evitan los daños del lobo.

Y la tercera la línea política, afirmaba el consejero en la que nos dijo que continuaba exigiendo a la ministra Ribera que no les oiga el clamor del mundo rural y de este Parlamento, y confiaba en que siguiéramos unida; medida que no evita los daños del lobo en nuestra cabaña ganadera.

Y por esa unidad, a la que hacía alusión el consejero en esta tribuna el pasado lunes, le presentó esta moción. Nos habló mucho y así está recogido en el diario de sesiones de la mala y lo negativa que era la decisión adoptada por los socialistas y sus compañeros de Gobierno.

En mi intervención también dediqué, como podrán recordar, más de la mitad de mi exposición a proponer soluciones que no dependen de Teresa Ribera, que solo y exclusivamente dependen de los que hoy gobiernan Cantabria, socialistas y regionalistas, y en especial del Sr. Guillermo Blanco.

Señorías, solicito modificar la tabla de indemnizaciones de daños causados por el lobo para que estas sean más justas, cumpliendo con el objetivo de que se compensen satisfactoriamente los animales que no se encuentran, que abortan, así como la falta de rendimiento producido por los ataques del lobo.



Miren, señorías, las tablas de indemnización son las del año 2020, son unas tablas ridículas si las comparamos con los precios de mercado, y la subida de los costes de producción. No cubren el lucro cesante ni el valor genético y tampoco la falta de la pérdida de rentabilidad de la cabaña ganadera, que es atacada por los lobos.

El consejero nos afirmó que la póliza costaba a los cántabros 790.000 euros y que podría subir a 1.200.000 euros. Ese no es el problema de los ganaderos, señorías, no es el problema de los ganaderos, ellos, los que están ahí arriba no son los que han decidido incluir al lobo en LESPRES y hacer su estatus legal intocable.

Hay que subir las indemnizaciones ya y no se puede esperar a diciembre y espero, señorías, que ahora en su turno de intervención, no me digan que no se puede y que hay que esperar a que venza la póliza, porque me estarían mintiendo. Sí se puede modificar la póliza, de hecho, esta semana pasada he realizado la consulta jurídica con 2 bufetes de abogados de reconocido prestigio y así me lo han confirmado. La disculpa de que no hay dinero tampoco me vale, cuando la semana pasada la consejera de economía anunciaba un fondo de 15 millones de euros para fondos de dinero de la comunidad para los sectores estratégicos de Cantabria y entendiéndolo que la ganadería es un sector estratégico, no me pueden poner la disculpa de que no hay dinero.

Miren, señorías, el consejero nos deleitaba con la lectura de las tablas de indemnización en una comparativa de las otras comunidades autónomas, que cierto es que estamos mejor, pero lo cierto es que también estamos peor que otras. Miren señorías el consejero de Castilla La Mancha, socialista, el consejero de Castilla La Mancha preguntado por las indemnizaciones ha puesto como ejemplo que, si bien hasta ahora, en el caso de la muerte por ataque del lobo de una hembra de bovino de uno a seis años, la ayuda es de 1.300 euros, pasará ahora a 3.252 euros, una diferencia muy importante respecto a lo que había ahora en Castilla La Mancha

Pero si subir las tablas de indemnización, señorías, es importante, aún es más importante el pago de las mismas. Por ello, someto a votación en este pleno la propuesta de que se pague a 30 días los ataques del lobo desde que el ganadero lo registra en la oficina comarcal. Señorías, ustedes cobran sus sueldos a 30 días, no creo que les parezca muy descabellado que lo que pidan para ustedes lo quieran también para los ganaderos de Cantabria.

También someteremos la votación el pago de la ayuda de los expedientes del año 2021 y 2022 de ganadería extensiva en la zona de lobos, que están sin pagar señorías que están sin pagar. Y señorías resolver y pagar los expedientes de ayudas a la manutención de perros mastines del año 2022.

Lo llevo repitiendo en esta tribuna tres años, señorías, hay que pagar, lo primero hay que pagar, que el que paga descansa y el que cobran más. Y hablando de la ayuda a los perros mastines señorías, dejar claro que el plan estratégico, el plan de gestión del lobo, que se aprobó en el año 2019 antes de las elecciones, gracias a los ganaderos de la montaña oriental de Cantabria y al apoyo de este Parlamento, se zonificó Cantabria en tres partes: la zona 1, que integra 36 municipios de alta montaña, más la mancomunidad de Campoo-Cabuérniga, que se entendía como el área natural y geográfica donde podían estar los lobos.

Luego estaba la zona 2, señorías, que comprendía 18 municipios limitantes a los de alta montaña, donde el lobo se entendía que haría alguna intrusión pero que no podía tener una presencia de ninguna manera permanente.

Y luego ya estaba la zona 3, que es prácticamente toda la zona donde de ninguna manera podría haber lobos. Señorías, las ayudas que contempla el plan de gestión del lobo van dirigidas principalmente a la zona 1 pero ante esta nueva realidad -perdón- pero ante esta nueva realidad y el blindaje legal del lobo y su expansión podemos afirmar que la zona 1, la zona de montaña, estamos infectados de lobos; en la zona 2, tenemos una plaga y en la zona 3, en la costera, les tenemos habitualmente ¿verdad Sr. Diestro? Reocín, Ruiloba, San Vicente de la Barquera o en los pozones de Noja.

Por ello, señorías, someto a votación la actualización de zonificación del área geográfica del lobo para que se contemple en la nueva orden de ayudas la manutención de los perros mastines en toda el área geográfica de Cantabria.

El viernes registraba el Grupo Mixto, una enmienda de adición para que este parlamento vuelva a insistir de nuevo al Gobierno de España sacar al lobo del LESPRES y que le retorne a su estatus legal anterior. Sr. Palacio, estoy completamente de acuerdo con esta enmienda, que mejora el texto y que por supuesto aceptaremos.

Ahora señorías, espero que no me hagan trampas al solitario y que cuando suban a esta tribuna y fijen su posición, la posición de sus grupos parlamentarios, digan claramente si apoyan o no la moción que se presenta.

Y haciendo alusión a las palabras del consejero, haciendo un llamamiento a la unidad parlamentaria, espero que apoyen esta iniciativa por el bien de los ganaderos de Cantabria y por el bien del lobo, Sr. García Oliva, también por el bien del lobo.

Muchas gracias y buenos días.



EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sra. García.

El Grupo Mixto ha presentado una enmienda de adición y para su defensa tiene la palabra su portavoz, el Sr. Palacio.

EL SR. PALACIO RUIZ: ¿Alguno más desea abandonar la sala?

Buenos días, señorías, muy buenos días a vuestra casa a todos los que nos acompañáis, a los que nos acompañáis hoy.

Esta moción va de personas. Esta moción va de un colectivo que yo creo que tiene el aprecio y el respeto de todos los ciudadanos de Cantabria, que es el colectivo de los ganaderos y de las personas que viven en la montaña de Cantabria. Es un colectivo peculiar al que todavía no han llegado las comodidades urbanitas y no descansan dos días a la semana. Es un colectivo que, con independencia de su jornada de trabajo, está disponible las 24 horas del día ante cualquier alarma y que trabajan los 7 días de la semana nieve, hiele o llueva. Es un colectivo absolutamente entregado a su función y a su trabajo.

Los ganaderos son además los principales responsables del paisaje de Cantabria tal y como le conocemos, y en la alta montaña son los responsables del mantenimiento del terreno, del mantenimiento de las veredas, de esos caminos que luego a los domingueros o a los que disfrutamos de la naturaleza nos gusta recorrer, pero que si no fuera por ellos estarían cerrados. Son los responsables de mantener un estilo de vida que era esencial en Cantabria hasta hace 60 años, que forma parte inherente de nuestra cultura y desde nuestra forma de ser y que ha moldeado la sociedad cántabra en una profundidad que a día de hoy no somos, no somos conscientes, pero que se refleja cada vez que los ciudadanos de Santander les llenan de aplausos cuando nos cuando visitan el sardinero, como ellos dicen.

Esta moción va de los que probablemente sean sus bienes más preciados, los podemos llamar como queramos, monchinas, limusinas, tudancas, charolesas, parda alpina, pirenaica... la que ustedes quieran, porque ellos no solo conocen la raza evidente que conocemos cualquier mínimo aficionado de cada una de sus animales, sino que son capaces de distinguir a cualquiera de ellas dentro de las cien que forman su cuadra. Ellos viven para mantener a sus animales y cumplen con ello una enorme función social, facilitando el sustento, la comida a todos los ciudadanos, que luego nos beneficiamos de ellas, pero su relación no es la misma que tiene un fabricante con los tornillos que fabrica, es una relación afectiva en la que siente en carne propia cada uno de los daños que sufre cualquiera de sus animales, cualquier enfermedad, cualquier problema, cualquier dificultad que tienen ellos.

Y esa relación se enfrenta ahora a un peligro gravísimo que ha generado el Gobierno de izquierdas que está en el poder, que es el fanatismo ecologista, la creencia de que la naturaleza salvaje que el hombre ha ido controlando a través de los siglos y ha ido equilibrando con su estilo de vida, debe primar sobre los derechos del propio hombre. En Cantabria y al norte del Duero este fanatismo ecologista se ha solidificado en la sobreprotección del lobo, que provoca su proliferación desmedida e incontrolada, y es un peligro, porque impide el desarrollo de determinado ejercicio de la ganadería, como, por ejemplo, la posibilidad de tener ovejas en la alta montaña, han desaparecido todas las que el lobo no se comió, porque es incompatible con la presencia del lobo incluso en estándares mínimos, pero es que dificulta enormemente, dificulta enormemente la propia actividad natural que siguen llevando a día de hoy, y la dificulta enormemente, porque el lobo tiene la mala costumbre de mandar a todos los animales que tiene disponibles o que puede, y cuando proliferan de forma desmedida como ahora y acaba con los animales salvajes de la alta montaña, no tiene inconveniente ninguno en bajar a lo que hemos dado en llamar el nivel 2 y buscar su presas pegado a las viviendas de nuestros ciudadanos. Ese es el peligro y esta moción va de responsables.

Creo que no explico nada nuevo, si busco los responsables dentro del Gobierno, del Gobierno nacional que cediendo a ese fanatismo ecologista al que antes les decía ha preferido el lobo al hombre, y que es responsable por 2 vías. Una, por la inclusión del lobo como especie no cinegética, es decir, con la prohibición de caza del lobo, y otra, exactamente igual de grave, que es haberlo hecho sin haber puesto en marcha un plan de control, un plan nacional de control, de forma que ahora el Gobierno está en el absurdo de decir que no se puede controlar la población del lobo porque no existe ese plan de control, y al mismo tiempo no se puede cazar, porque se ha aprobado ya la extracción del lobo de las especies cinegéticas.

La negligencia y la temeridad del Gobierno es brutal, no tienen nombre. Es un absoluto sinsentido el establecer el modo de regulación consuetudinario que era la caza sin fijar un modo alternativo de control que tendría que haber puesto el propio neo ecologismo, que ahora nos domina, y, efectivamente, eso convierte al Gobierno de Cantabria en responsable -al Gobierno de España en responsable- Y esta moción va del responsable regional, que no es otro que nuestro Gobierno, un Gobierno que se ha limitado a echar las culpas a Madrid, desoyendo, abandonando inejecutando todas las competencias que la ley le da y que permitiría compensar estos daños, y no lo está haciendo y son sencillas, y se lo estamos diciendo mes a mes, semana a semana, pleno a pleno, y se lo dicen nuestros ganaderos cada lunes cuando vienen a manifestarse. Es un problema de atención privilegiada a nuestros ganaderos, es decir, de entender lo que quieren y venir a escucharles, un cumplimiento razonable hubiera sido que el consejero hubiera estado hoy aquí para escucharnos hablar del lobo y de los ganaderos y de las necesidades

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Sr. Palacio, tiene que concluir.

EL SR. PALACIO RUIZ: Que deben atender y otra es pagar el daño que causan, entender que, si el sacrificio en aras del nuevo altar ecologista supone el sacrificio de los animales más queridos de nuestros ganaderos,

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Tiene que concluir que ha pasado ya mucho tiempo.

EL SR. PALACIO RUIZ: Debe compensarles.

Muchas gracias, señorías.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Palacio.

Por el Grupo Socialista tiene la palabra la Sra. Salmón.

LA SRA. SALMÓN CALVA: Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. También le doy la bienvenida a todos los representantes del sector de la ganadería, bienvenidos y gracias por estar aquí.

Pues verán, el otro día, creo que el señor consejero hacía referencia a tres vías de solución para, para mediar en este asunto, que a mí me parece tan serio y que creo que todos los diputados que formamos parte de esta cámara estamos de acuerdo en que necesitan ayuda, en que lo están pasando mal y en que hay que poner las soluciones y medidas necesarias para abordar el problema, porque es un tema serio.

Aunque yo no me suba a un tractor ni me he visto de determinados trajes para hacerme sentir que estoy con ustedes, sí que me parece un tema serio, no hace falta escenificar para estar con ustedes, y creo que en esta cámara lo estamos todos. Le decía el señor consejero el otro día que había tres vías de búsqueda de solución: la jurídica, la técnica y la política. Antes ha comentado la señora García que no la vale, que no evitan los daños del lobo, pero yo me pregunto, señora García, y qué es lo que evita los daños del lobo...

LA SRA. GARCÍA MARTÍNEZ: Matar el lobo.

LA SRA. SALMÓN CALVA: ...matar el lobo, claro, pero sabe lo que ocurre, que no estaríamos respetando para bien o para mal las leyes que están en vigor y eso traería una consecuencia jurídica, y es que yo le recuerdo que vivimos en una sociedad democrática, con unas leyes, en una sociedad global y que formamos parte también de Europa, para lo bueno y para lo malo, desde nuestro punto de vista, siempre para lo bueno el formar parte de Europa, siempre. Los socialistas somos defensores férreos de pertenecer a Europa, pero lo importante, estando en el Parlamento de Cantabria es buscar soluciones, efectivamente, y las soluciones se buscan por las tres vías que recordó el señor consejero el otro día, y lo importante es manifestar la voluntad y la actuación y la acción. La voluntad creo que ha quedado demostrada con las actuaciones del Gobierno de Cantabria y del consejero, y con las actuaciones también, los ritmos a veces no son los que queremos, porque efectivamente, resolver la cantidad de solicitudes que se presentan para recibir las ayudas supone una carga administrativa importante, pero creo que el señor consejero, señor Blanco, les dijo el otro día que había dotado de más recursos humanos, había una persona más para poderles ayudar a resolver, porque no es fácil, porque se deben de comprobar todos los requisitos, pero en este tipo de convocatorias, como pasa en el resto de consejerías, y eso hace que se demoren los tiempos de resolución, y ya sé que a ustedes les aprieta el zapato y les duele, y hay que seguir trabajando en que se resuelvan esas ayudas más rápido para que ustedes dispongan de esa ayuda económica que tanto necesitan.

Comentaba el señor consejero que en el pago por servicios ambientales a la ganadería extensiva, en las zonas de presencia del lobo, que se convocaron, efectivamente, los del 2021 en agosto y se resolvieron en diciembre, hubo que introducir la medida de que establecer un plazo mucho más corto para resolver, primero, y a raíz de la convocatoria del 22, quedó establecido en que todas las solicitudes se presentaran en el primer trimestre, con la finalidad de resolver rápido y que ustedes puedan percibir las ayudas rápido. 1.012 solicitudes y solo 30 inadmitidos por no cumplir con los requisitos, y 112 con defectos de subsanación.

También recordarles, que tanto la zonificación como los procedimientos y criterios de concesión de las ayudas para las medidas preventivas, como el caso de los mastines y para el pago por servicios ambientales, pueden ser modificados, como así manifestó el señor consejero, y ese ha sido el compromiso en función de la evolución de la abundancia y distribución del lobo. Por eso es tan importante el tener ese control del lobo para establecer medidas más amplias y más generosas que protejan los intereses, también de la de la ganadería.

Sra. García, fíjese si es importante el tema de las mediciones que, tal y como le dijo el señor consejero, desde Cantabria se habían enviado propuestas no así en otras comunidades autónomas y que estábamos a la espera de respuesta, y eso son soluciones responsables, el establecer unos plazos de 30 días que todos sabemos que no se van a cumplir, ya nos gustaría, y a mí me encantaría subir aquí y a cualquier diputado y decir, sí, esto va a ser así se va a resolver en 15 días,



pero no sería serio, porque no se va a resolver en 15 días, porque lleva algo más de tiempo, pero lo importante es la voluntad y el estar encima de establecer medidas para que ustedes puedan tener las ayudas que necesitan.

Y lo mismo con la tabla de indemnizaciones, lo dijo el señor consejero, está vinculado a un contrato que finaliza en diciembre, se va a firmar un nuevo contrato con un incremento entre un 41 y un 50 por ciento en el 2023.

LA SRA. SALMÓN CALVA: Sí, señor presidente, termino enseguida.

En el 2018 el importe de esa póliza era de 490.000, en el de este año de 790.000 y se va a seguir incrementando porque hace falta. Yo no soy ganadera, pero soy nieta de ganaderos y he convivido con el ganado y sé lo mal que se pasa cuando hay problemas como el que hemos analizado, pero los intereses de los ganaderos les defendemos todos con propuestas de equilibrio, con propuestas consensuadas, pero no con populismos de tratar de resolver concesiones en 15 días.

Por todo lo expuesto, votaremos en contra de esta moción. Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sra. Salmón.

Sr. Gómez, por el Grupo Popular.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ P.: Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Gracias a los ganaderos que nos acompañan, gracias a la alcaldesa de Los Tojos, Belén, a Rosa la alcaldesa de Cabuérniga.

Ya me gustaría a mí y también ver a algún alcalde que se queja en los medios de comunicación del Partido Socialista, como Secundino, cuando a un ganadero o un vecino le están matando los animales.

Señorías, aquí estamos para trabajar. El pasado lunes, el Parlamento y el consejero pidió ayuda al grupo que es alternativa de gobierno, al Partido Popular. Y nosotros estamos al frente.

Mañana presentamos una proposición de ley, en el Congreso de los Diputados, para volver a atrás esta maldita entrada del lobo en el LESPRES. Mañana mismo. Por eso hoy aquí le decimos a los partidos que componen esta Cámara, que el Partido Popular viene a cambiar las cosas, para que esos que están hoy aquí puedan seguir manteniendo la actividad. Porque para el Grupo Popular no quiere que suba la póliza, lo que quiere es que no maten los animales a los ganaderos. Y eso es lo que va a defender y está defendiendo el grupo Popular. Pero para eso tenemos que tener al presidente de Cantabria; porque el consejero, de una manera o de otra, está defendiendo el sector. Pero el presidente de Cantabria no.

Porque el presidente de Cantabria tiene que coger y romper con esta señora, con Teresa Ribera, la persona que más daño ha hecho a esta comunidad. No solo con el lobo, señorías, con la Ley de Costas, que también va a perjudicar a muchas explotaciones.

¿Y sabe cómo lo tiene que hacer el Sr. Revilla? Rompiendo, tiene que romper con esta señora, para que las cosas en Cantabria cambien. Y, si no, en Cantabria seguiremos diciendo una cosa y haciendo la contraria, señorías. Y eso es lo que defiende el Partido Popular. Y por eso vamos a luchar y estamos luchando con ideas claras.

Y tenemos claro, señorías, que nosotros no queremos que los cántabros tengan que pagar 1.200.000 euros el año que viene. No queremos populismo de este. Queremos que nuestros pueblos y en nuestros montes... Porque, señorías, desde septiembre a mayo, nuestros animales y esos más de 700 daños han sido a las puertas de las explotaciones. No han sido en el monte, señores, que es que aquí confundimos el debate. Están los lobos en los pueblos, señorías.

Y si analizamos y vemos los datos, estamos viendo cómo este mapa de Cantabria, señorías... -mire, todos equis- se llena de lobos, se llena el mapa de Cantabria de lobos.

¿Y por qué? Porque hay que hacer un control poblacional de la especie. Y hay que hacerle justo. No podemos decidir entre lobos y ganaderos, tiene que haber un control poblacional de la especie. Y hemos convencido a los ganaderos, que no nos ha costado poco de que admitieran el lobo en nuestros montes.

Pero lo que no podemos hacer es que el lobo acabe con las ganaderías de Cantabria, señorías. Y eso es lo que vamos a defender y defendemos aquí, en Madrid, en Galicia, en Castilla-León y en toda España.

Somos el partido que hemos dicho que tiene que haber lobos, pero tienen que estar los ganaderos por delante de los lobos. Y lo defendemos en Andalucía, y lo defendemos en Galicia, señorías. Y eso es lo que tienen que hacer ustedes, señores Regionalistas y Socialista.



Y al Sr. Revilla, le invito, le invito a que si quiere defender y quiere estar con los ganaderos tiene que romper con alguien que va en contra de los intereses del Gobierno y de los ganaderos. Porque lo que está claro es que al final, la fiesta la pagamos todos. No podemos venir aquí, señorías, semana tras semana, diciendo: No, es que el próximo presupuesto, en vez de 490.000, 750.000; al próximo: un millón doscientos... ¿Pero a quién se lo quitamos, señoría?

Vemos cómo tenemos los hospitales, que no nos operan... O sea, que vamos a destinar dinero para qué... Para indemnizar a los... No, que los ganaderos no quieren. Señorías, señorías del Partido Socialista, no podemos seguir de esta manera. Y quiero tener un debate calmado. No quiero hacer un debate en esta institución de gritos. Quiero hacer un debate calmado. Saben que mi tono es el que es, desde el inicio de la legislatura hasta hoy, después de tres años ya nos conocemos todos. Pero quiero hacer un debate calmado.

Y quiero que el presidente de Cantabria, como máxima autoridad de Cantabria tome una solución. Y decida: o ganaderos, o lobo. Porque las dos cosas, perdonen que le diga es imposible, señorías.

Muchas gracias.

(Aplausos)

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Ruego al público... La próxima vez que vuelvan a aplaudir rogaré que les manden abandonar el hemiciclo. Así lo recoge el Reglamento de la cámara. Es la segunda vez que lo digo desde el pleno anterior.

Me alegro que funcione bien el sonido de la cámara, seguramente en sucesivas intervenciones lo volveremos a comprobar.

Tiene la palabra por el Grupo Regionalista, el Sr. Barrio.

EL SR. BARRIO FERNÁNDEZ: Presidente, señorías, buenos días.

Bienvenidos los ganaderos de Cantabria que nos acompañan y a las ganaderas, en este día de hoy. Bueno, yo también he sido... soy nieto de ganaderos, soy sobrino de ganaderos. He pasado... He vivido intensamente los ataques del lobo en aquellos años, en Pesquera. Mi tío se tuvo que hacer alimañero, porque no le quedó más remedio, porque acabaron los lobos con las cabras que tenía. Y tuvo que hacerse alimañero.

Aquí parece ser que elevar el tono tiene votos y tiene aplausos, y todos somos hijos de ganaderos y nietos de ganaderos y demás. Yo lo puedo demostrar. Y he sido alcalde de Pesquera durante ocho años y he luchado por la pervivencia del mundo rural con todas mis fuerzas.

Guillermo Blanco. Guillermo Blanco, la fijación de la señora García con nuestro consejero. Guillermo Blanco estaba aquí hoy a las seis de la tarde, pero ya ha llegado también ahora. Estará a las seis de la tarde, porque tiene una serie de preguntas que responder en este Parlamento. Pero ha estado trabajando para el sector en estos momentos. Él, no puede estar aquí todo el tiempo como estamos los diputados, que es nuestra obligación, y bendita obligación que tenemos. Pero él viene siempre que tiene oportunidad.

Y de Guillermo Blanco no voy a decir nada, porque es conocido por el sector cómo trabaja y con qué encomio trabaja para defender el sector ganadero, el sector rural, en nuestra comunidad autónoma de Cantabria...

Los del PP se ríen, se ríen los del PP; primero vocean y ahora se ríen. Es una estrategia, está claro.

En la moción presentada por el grupo Ciudadanos, se solicita la modificación de la tabla de indemnizaciones de daños causados por el lobo.

Cantabria, aprobó el año 2020 un baremo... Bueno, quería decir también una cosa. Tengo aquí una intervención, pero es que voy a repetir lo mismo que han dicho los demás.

En Reinosa tenemos un matadero que vamos a poner en valor rápidamente en beneficio de los ganaderos. Lo vamos a hacer. Y vamos a hacer una fiesta... una feria de San Mateo como nunca se ha hecho, en beneficio también de los ganaderos. Porque somos conscientes de lo mal que lo estáis pasando. ¿De acuerdo? Y eso lo podemos decir y lo vamos a hacer, porque podemos hacerlo. Decirlo desde la bancada es fácilón, es fácilón. Esto es otra cosa, es un compromiso.

Cantabria, aprobó en el año 2020: un baremo de daños consensuados con las OPAS, consensuados con las OPAS. que supuso en ese momento un incremento notable de las indemnizaciones. Creo que el haber podido contar con la conformidad de las asociaciones que representan a los afectados ya dice mucho y positivo de esta medida.



Al señor de Castilla-La Mancha, se le puede decir: que por qué votó a favor de incluir el lobo en el LESPRES. Y que en Castilla-La Mancha matan vacas. Aquí, los lobos matan otra serie de animales desgraciadamente; matan ovejas, cabras, perros, potros.

Señalarle, señoría, que el pago de los daños se efectúa a través de un seguro cuya póliza está próxima a caducar, en diciembre. Y que se está negociando una nueva, con un incremento en la dotación económica de la misma del 50 por ciento, e incluso algún punto más.

La demagogia siempre es desaconsejable, y más cuando se habla de la economía de tantas familias de Cantabria.

Queremos animar a nuestro consejero, Guillermo Blanco, en su defensa de los intereses de nuestros ganaderos ante las incongruencias -tengo que decir, sin pelos en la lengua- del gobierno central y su obstinación de incluir al lobo en el LESPRES.

Hablan ustedes en su moción de pagar en un plazo no superior a 30 días desde que se registran en la Administración las solicitudes.

Vamos a ver, el objetivo de la consejería es que el pago llegue a los afectados cuanto antes, mejor. Cada día se buscan nuevas fórmulas que propicien un pago rápido y fácil, pero los procedimientos están para respetarlos y afirmaciones como las suyas, se ve claramente quién tiene la responsabilidad de gestionar y quién no.

Se necesitan como es bien sabido: informes de los técnicos, guardias medioambientales, además de la documentación que debe cumplimentar el ganadero y que se revisa antes de enviarlo al seguro, ya que en ocasiones se requieren nuevos aportes documentales.

Por lo tanto, seamos realistas. Eso quiere decir –recalco- que si se pueden mejorar el procedimiento se hará. No les quepa la menor duda.

La ganadería extensiva en los años 21 y 22, en las zonas donde se encuentra el lobo, hay una serie de ayudas. El procedimiento administrativo que se sigue en estos casos tiene carácter plurianual; es decir, las ayudas se convocan en el 21 y se pagan en el 22. Las convocadas en el 22, se pagarán el 23.

En cuanto a la actualización de la zonificación del lobo, esto toca en 2024 como es bien sabido, por el plan de gestión que sigue en vigor.

Sobre los perros mastines, informarles que se han registrado más solicitudes que años anteriores, lo que inevitablemente alarga más de lo que se quisieran los tiempos de revisión y comprobación de cada una de ellas, en aras a la rigurosidad a la que aludía en cuestiones anteriores. No olvidemos que se analiza caso por caso.

Finalmente, no es cierto que solo se paguen ayudas exclusivamente en la zona 1, pero hay que apoyar más a los ganaderos más perjudicadas. Por lo tanto, y en pura lógica, ellos deben contar con más puntos. Recalco que estar en la zona 2, no es excluyente en el proceso de ayuda. El resultado simplemente responde a la aplicación del procedimiento de concurrencia competitiva que utiliza en estos casos la administración.

El gobierno de Cantabria está haciendo un trabajo serio, riguroso y firmemente comprometido con los intereses de los ganaderos de esta región. Así lo muestra públicamente nuestro consejero, Guillermo Blanco, no solo con sus numerosas manifestaciones públicas realizadas en este sentido, sino con un meritorio trabajo diario que todos reconocemos.

Es importante. Es importante estar unidos para conseguir los objetivos que todos y todas compartimos.

Decirles también, a los señores del Partido Popular...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Debe finalizar, Sr. Barrio...

EL SR. BARRIO FERNÁNDEZ: ... que nuestro senador y nuestro consejero, José María Mazón, están continuamente pidiendo esto. Pero no el último año de elecciones, Pedro, hace muchísimo tiempo, desde el principio de la legislatura. José Miguel Fernández Viadero y José María Mazón, ahí están luchando. Vamos a ir, y vamos todos juntos, ¡hombre! Que es fácil y así conseguimos mejores resultados.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Barrio.

Para fijar su posición definitiva tiene la palabra la Sra. García.

LA SRA. GARCÍA MARTÍNEZ: Gracias presidente.

Gracias señoría. Hoy, los Socialistas y los Regionalistas entregan a los ganaderos a los lobos, a la miseria y a la ruina y a la desesperación. Y a la desesperación. Sí.

El Partido Regionalista... Sí, el Partido Regionalista de Revilla y el Partido Socialista de Zuloaga, hoy traicionan sin complejos a los ganaderos de Cantabria, votando en contra de que los ganaderos puedan percibir unas ayudas justas, unas compensaciones justas por los ataques del lobo... No las tienen, consejero. Son ustedes más hipócritas que los ecologistas...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Silencio en el hemiciclo... Silencio.

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: Señor presidente, si me da la palabra...

Creo que el consejero no debe insultar a una diputada...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Sr. Álvarez, para ordenar el debate ya estoy yo... ¿De acuerdo?

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: La ha llamado teatrera...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Ya le he dicho que silencio...

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: ...y tu incompetente

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Ya le he dicho que silencio... (murmullos)...

Bueno, ya le he dicho que silencio. Que para ordenar el debate ya estoy yo...

Usted no tiene la palabra. He dicho que silencio en el hemiciclo. A todos...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Por lo que se ve no está usted para ordenar el debate, que está permitiendo lo que está permitiendo...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Silencio en el hemiciclo a todos. Incluido usted...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ¿A todos?... ¿O solo a la oposición?...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): A todos... A todos. A todos.

Continúe, Sra. García.

LA SRA. GARCÍA MARTÍNEZ: Gracias, presidente.

Son ustedes señorías más hipócritas que los ecologistas. Ustedes quieren lobos, pero no quieren pagar los lobos. Y resulta, por lo menos los ecologistas dicen que hay que pagarles los daños, aunque sean otros.

El partido de Revilla y el Partido Socialista, hoy son el problema del medio rural y quedarán bien retratados votando en contra de esta moción, que es de justicia, que solo se pide que se paguen los daños y que se cumplan las medidas de prevención del plan de gestión del lobo, que vosotros aprobasteis.

Qué vamos a esperar de estos señores, si lo único que les importa son sus escaños. Hoy, todos esos ganaderos que nos acompañan en el hemiciclo tienen claro que el problema del medio rural tiene nombre propio...

Señor presidente, yo así no puedo continuar...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Por favor, silencio en el hemiciclo. Una vez más.

LA SRA. GARCÍA MARTÍNEZ: Hay que tener cuajo, señorías, hay que tener cuajo para salir a esta tribuna, a decir: que somos hijos de ganaderos, que nosotros hemos defendido a los ganaderos. Y votar hoy en contra de esta moción, que es pura y meramente gestión de Cantabria. Que solamente se pide que se suban las tablas de indemnización al alza; que se ha explicado y bien explicado, que se amplíe el plan de gestión del lobo a otras zonas por el blindaje del estatus legal del lobo; que se pide que se resuelvan los expedientes a 30 días; que se pague lo que se debe del año 202 de..., ¡oiga, Sra. Noceda!, vaya a hacer burla a quien quiera eh. o sea, ¡uuuu, uuuu! vamos, me parece ya escandaloso ¡eh! Me parece ya escandaloso. Me parece fortísimo ya las faltas de respeto que hay en este Parlamento ¡eh! Bueno.



Está claro que 20 años de Gobierno que llevan ustedes han vaciado Cantabria y ahora la van a desertizar. Guillermo y Adrián, esta es la realidad, esta es la realidad de nuestros niños campurrianos. Dos niños que han mamado la ganadería y que seguramente no quieren hacer como hicieron ustedes, ser hijos de ganaderos y vender las ganaderías de sus padres, no seguir con sus códigos de explotación. Estos niños se van a tener que marchar de Campoo, porque les vamos a echar protegiendo de esta manera el estatus legal del lobo.

Y no me voy, no voy a extender mucho más, ya lo habéis visto, pero hay un refrán que dice que “donde don dan, don din”.

Sr. Miguel Ángel Revilla, ir dentro de un año a mendigar los votos del medio rural so sé cómo va a quedar usted.

Muchas gracias y buenos días.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sra. García.

(Murmullos)

Por favor, silencio.

A ver si somos capaces de mantener un mínimo de respeto en el hemiciclo.

Una vez debatida la moción número 118, sometemos la misma votación.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Once votos a favor, veinte en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Queda rechazada la misma por once votos a favor, veinte votos en contra.

Suspendemos la sesión y la reanudamos a las cuatro de la tarde.

(Se suspende la sesión a las trece horas y cincuenta minutos)